



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 MAY 2017

RES. CD-ECO N° 158.17

Expte. N° 6550/10

VISTO:

La Res. CS N° 353/16, por medio de la cual se designa al Abog. Pedro Javier Sánchez en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Derecho Concursal" con extensión a "Derecho IV - Módulo II" de las Carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración (Planes de Estudios 2003), de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesional ha asumido las funciones del mencionado cargo el día 21 de Setiembre de 2016. (Res. DECECO 827/16).

Que el Abog. Sánchez posee un cargo temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Derecho Concursal" con extensión a "Derecho IV - Módulo II".

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. N° 420/99.

El Despacho N° 138/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 376 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 06/17 de fecha 09/05/17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

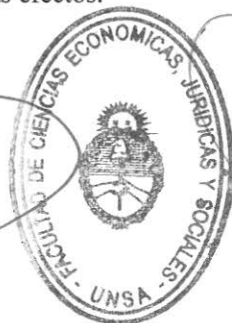
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Abog. PEDRO JAVIER SÁNCHEZ, D.N.I. N° 17.355.046, en el cargo temporario de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en la Asignatura "Derecho Concursal" con extensión a "Derecho IV - Módulo II", **a partir del día 21 de Setiembre de 2016.**

Artículo 2°.- Hágase saber al interesado, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.